



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huanuco, 24 de Marzo del 2025



Firmado digitalmente por BERGER
VIGUERAS Alberto Alain FAU
20573016786 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Huanuco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.03.2025 08:50:15 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000184-2025-P-CSJHN-PJ

VISTO: La Resolución Administrativa N° 000091-2023-P-CSJHN-PJ, de fecha 10 de febrero de 2023; el Oficio N° 05-2025-CE-SCSST-HCO, de fecha 05 de marzo de 2025, cursado por el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial – Base Huánuco; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia, representa y dirige la política del Poder Judicial, en el ámbito de su distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3), artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial concordante con lo preceptuado por el inciso 1) del artículo 9° del Nuevo Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ, y como tal le corresponde emprender una política de cautela por una pronta y eficiente administración de justicia asumiendo competencia administrativa de gestión.

SEGUNDO.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000091-2023-P-CSJHN-PJ, de fecha 10 de febrero de 2023, esta Presidencia resolvió, reconfirmar el Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Corte Superior; en ese sentido atendido a que el suscrito asumió una nueva gestión correspondiente al periodo 2025-2026, corresponde emitir el auto resolutivo respectivo conformando la nueva comisión de Sub Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, atendiendo a que es una obligación legal, el monitoreo, seguimiento y la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que promueva una cultura de prevención de riesgos laborales con la finalidad de proteger la vida, salud y bienestar de los trabajadores y de aquellos que no tienen vínculo laboral pero prestan servicios a la institución, resultando necesario actualizar la conformación del citado comité.

TERCERO.- Que, mediante Oficio N° 05-2025-CE-SCSST-HCO, de fecha 5 de marzo de 2025 el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial – Base Huánuco, comunica a esta Presidencia que al haberse conformado la Junta Electoral para la elección de los representantes de los trabajadores judiciales ante el Sub-Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Corte Superior, se llevó a cabo el proceso electoral conforme al reglamento electoral, y que habiéndose cumplido con dicho proceso se emitió la Resolución N° 03 de fecha 5 de marzo del año en curso, que proclama a los representantes de los trabajadores judiciales ante el indicado Sub-Comité, a los siguientes servidores:

Miembros titulares por parte de los trabajadores

- **RAQUEL LILIANA QUISPE ROJAS** Servidora Judicial
- **LORENZO EDUARDO LAOS ALVARADO** Servidor Judicial
- **JOSÉ GUSTAVO HUAMAN MUNGUIA** Servidor Judicial

Miembros Suplentes por parte de los trabajadores

- **MARLENE ELIZABETH CORDOVA NUÑEZ** Servidora Judicial





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

- **HENRY ANDRES OLARTE CHÁVEZ** Servidora Judicial
- **SENON FELIX IPARRAGUIRRE CARBAJAL** Servidor Judicial

CUARTO.- Que, el artículo 62° del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, establece que *el mandato de los representantes de los trabajadores o del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo dura un (1) año como mínimo y dos (2) años como máximo. Los representantes del empleador ejercerán el mandato por plazo que éste determine.* En ese contexto, corresponde emitir la presente resolución administrativa, conformando el **Sub-Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo** de la Corte Superior de Justicia de Huanuco, toda vez que se ha designado mediante proceso electoral a los representantes titulares y suplentes de los trabajadores, cuya duración del cargo y obligaciones se extenderá por el plazo de duración del periodo de gestión presidencial de esta Corte Superior.

Por los considerandos expuestos y con las facultades conferidas en los numerales 1), 3), 4), 7) y 9) del artículo 90° del Decreto Supremo N° 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el **SUB COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO**, para el periodo 2025-2026, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

a) Miembros Titulares por parte del Poder Judicial

ALBERTO ALAIN BERGER VIGUERAS Presidente
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco

JESÚS GUSTAVO QUINTANA ROJAS Integrante
Gerencia de Administración Distrital

MANUEL ALBER MEZA PALACIOS Integrante
Responsable de la Oficina de Seguridad

b) Miembros Suplentes por parte del Poder Judicial

PEDRO DANTE GRANDA PATIÑO Integrante
Juez del 2do Juzgado de Trabajo

WILLIAM ENRIQUE DÁVILA VEGA Integrante
Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas

LUIS ANGEL MARTIN MARTICORENA Integrante
Personal de Seguridad

c) Miembros titulares por parte de los trabajadores

RAQUEL LILIANA QUISPE ROJAS
Servidora Judicial

LORENZO EDUARDO LAOS ALVARADO
Servidor Judicial





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

JOSÉ GUSTAVO HUAMAN MUNGUIA

Servidor Judicial

d) Miembros Suplentes por parte de los trabajadores

MARLEMÉ ELIZABETH CORDOVA NUÑEZ

Servidora Judicial

HENRY ANDRES OLARTE CHÁVEZ

Servidor Judicial

SENON FELIX IPARRAGUIRRE CARBAJAL

Servidor Judicial

e) Observador del Sindicato

VICTOR HUGO TRAUICO VELA

Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Huánuco

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE la presente resolución, en conocimiento de la Gerencia General de Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, la Oficina de Imagen Institucional para su difusión y demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ALBERTO ALAIN BERGER VIGUERAS

Presidente de la CSJ de Huanuco

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huanuco

ABV/say.-

